

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO X.

GRANOLLERS 11 AGOSTO 1895.

NUMERO 482.

Subscripciones pago adelantado
Cataluña, trimestre. 1'50 pesetas
En lo restante de España. 2'00 »
Fuera de España. 2'50 «
Número suelto, 0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza del Ganado núm. 51
No se devuelven los originales en ningún caso

Anuncios pago adelantado.
Remitidos, edictos y reclamos á precios
convencionales.

MOLAS RICART Y C.^{IA} BANQUEROS Y FABRICANTES CASA EN BARCELONA Y VICH

SE TOMAN Y CEDEN LETRAS DE CAMBIO, CARTAS DE CRÉDITO, GIROS, PRESTAMOS, DESCUENTOS,
IMPOSICIONES, CUENTAS CORRIENTES, ETC. ETC. PLAZA DEL GANADO. 25—GRANOLLERS.

JOSÉ M.^A CABRÉ NAVARRO PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

DESPACHO DE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Representante en el partido de Granollers de LA UNIÓN ESPAÑOLA Seguros de Quintas

PRIM 15-GRANOLLERS

CURACIÓN DE LAS HERNIAS (TRENCADURAS) CUANTOS HERNIADOS (TRENCAETS)

á causa de llevar un mal braguero que les hace sufrir y les pone en peligro de muerte desconfian curarse, nuestra casa, mediante el adelantado BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL, invento notable del especialista SEÑOR VIVES, y aplicando los grandes conocimientos norte-americanos, asegura la curación radical de las hernias *no cobrando el importe* sino despues de obtenida la misma; siendo dicho aparato aplicado bajo la prescripción facultativa, lo cual ha merecido los grandes elogios de la facultad médica.—Consulta de 9 á 1 y de 3 á 8.

Calle de la Unión 17 entresuelo,
BARCELONA

CERDOS ENFERMOS

para curarlos pronto y con seguridad dirigirse á los Sres.

ESCUBOS y OLIVERAS,

NOTARIADO 8, bajos

BARCELONA

agentes generales de los afamados veterinarios ingleses M. M. Day Son de Hewit de Londres.

Curación de las Enfermedades

de las VACAS, CABRAS

Y DEMAS GANADO.

Los más tónicos y saludables refrescos son los

JARABES Y HORCHATAS

FORTUNY

recomendados por la respetable clase médica y únicos que han obtenido la más alta recompensa en todas las exposiciones que han concurrido.

Despacho-Princesa 55-Barcelona

De venta en esta villa en casa

JOSÉ XIRAU

CALLE SAN ROQUE N.º 4

Al Exmo. Sr. Gobernador Civil DE LA PROVINCIA

Decíamos en nuestro último número que esto no podía continuar; y hoy insistimos en lo mismo, esto no puede continuar así.

Y decimos y repetimos que esto no puede continuar así, porque es altamente escandaloso lo que está sucediendo, así para el decoro y dignidad de los concejales todos, incluso el que actúa de conservador, y del Sr. Alcalde mismo, cuyo desprestigio va en aumento de día en día hasta por sus mismos partidarios que no son de los que esperan algo, como para el buen nombre de nuestra querida villa, cuya cultura é ilustración se pone ya en duda por los que solo han de juzgarla por lo que de la misma se va diciendo en varios periódicos durante este periodo de tiempo.

Ya que por lo que se vé, el Alcalde no quiere dimitir, apesar de estar casi solo en el Municipio, situación poco airosa en verdad; apesar de que no puede legalizar en manera alguna la situación económica en mal hora traída al estado en que hoy se halla por su mismo capricho y arbitrariedad; y apesar de que en vano esperan el *maná* de que hablamos el otro día, maná que todavía no ha venido, y que hoy repetimos que no vendrá..... hasta que hayan transcurrido algunas, muchas semanas, y con ellas algunas, muchas sesiones en las que, apesar de los pesares se ha de poner en evidencia el proceder incorrecto del Sr. Alcalde á seguir la marcha que ha emprendido en la actualidad, que no dimita no, pero que tenga en cuenta que su proceder ha de acarrear perjuicios de consideración.

Decimos que es altamente escandaloso lo que sucede en nuestra villa, y vamos á probarlo: dejando aparte el espectáculo poco edificante que se da en el salon del Consistorio al celebrar las sesiones el Ayuntamiento que de nada sirve para la buena administración municipal, ¿no confirma lo que decimos el hecho de haber suspendido de empleo y sueldo á dignos funcionarios, sin espresar en la comunicación ni el tiempo porque lo fueron, ni la falta que dió lugar á la indicada suspensión? ¿No lo corroborara el hecho de no haberse llamado á los interesados á declarar en el expediente que habia de instruirse con aquel motivo, y que pasado el *maximum* de tiempo que la ley señala para instruirlos, excusa con la cual querian esudarse en un principio los autores de tal ilegalidad, venir despues otra comunicación que confirma lo dicho por nosotros, y ratifica lo indefinido del tiempo de la suspensión y por lo tanto de la instrucción de los respectivos expedientes?; y despues, las hablillas que se producen al tener en cuenta que, al no aprobarse la dis-

tribucion de fondos mensuales para pagar las atenciones ordinarias y demás gastos que contraiga el Ayuntamiento, entiéndase bien el Ayuntamiento, se cerró la caja municipal al Sr. Alcalde para que no pudiera ordenar la realización de los respectivos pagos, ¿no son de muy mal efecto para la moralidad de los intereses comunales?; y despues, y esto es de lo más grave que imaginarse pueda un criterio cerrado del todo á la luz de la razón, permitir que un sastre, ¡si señores, un sastre!, por más que parezca increíble, actuando de Maestro de obras del Municipio, se permita *restaurar* una fuente que cumplia perfectamente bien el objeto á que estaba destinada, convirtiéndola en monumento ridiculo é incesario, y gastando con ello un dineral sin provecho de ninguna clase, y todo ello sin aprobación ni orden del Ayuntamiento que es en definitiva quien puede acordarlo, para que la inversión de los fondos que con ello se gasten puedan ser pagados y cobrados con legalidad, ¿no constituye un espectáculo altamente irregular y anómalo que desde de la seriedad de las personas que espresa ó tácitamente consienten tales desafueros, impropios, muy impropios de toda autoridad que tenga siquiera una pequeña noción de cuales sean sus deberes?

¿Ha meditado bien el Sr. Alcalde las consecuencias que de todo ello pueden derivarse?

¿Si? pues adelante con los faroles de esa fuente monumental, y alguien, alguien pagara los platos rotos de ese desconcierto municipal sin ejemplo en nuestra querida villa.

Lo que es de sentir; lo que más apena nuestro ánimo son las consideraciones que se deducen lógicamente de todos estos sucesos, que van á llevarnos al ridículo y al descrédito para largo espacio de tiempo; pues que, con el ejemplo que da el Sr. Alcalde con su poco respeto á las leyes de la Nación, contando para el fin del plazo con la impunidad más címica y desvergonzada, impunidad que espera del más absorbente caciquismo, se comprende perfectamente que todo un sastre, que será tan buen señor y tan nonrado como quiera suponerse, acite, con evidente desenfado, de Maestro de obras municipal, dando disposiciones á la brigada por esas calles, y convirtiéndolo en adelfos algo que hasta el presente nadie habia soñado en convertir en monumentos que nos han de ridiculizar á los ojos de los forasteros que visiten nuestra villa; se comprende perfectamente que ante el desbarajuste que ha de notarse en todas las esferas municipales haya un secretario ilegal, sin justificación posible, sirvan los empleos, de una manera muy deficiente por cierto, empleados que ellos mismos andan diciendo que dudan si cobrarán, y cuya duda es justificada, a no ser que de su peculio particular los pague el Sr. Al-

calde; y así se comprende, también perfectamente, que teniendo en cuenta la sombra de inmoralidad en que todo esto se va envolviendo haya quien practique obras sin presentar los planos correspondientes y por lo tanto sin tener el correspondiente permiso; y que además despues de ser denunciada al Sr. Alcalde tanta infracción de ley, el infractor continúe tan campante, como si tal cosa le dependiera, segun se nos ha dicho, las obras de referencia de un Sr. Concejal que resulta muy amigo del Sr. Alcalde; y así se comprende que haya empleados que amenazan, á quien, cumpliendo con su deber les pone en evidencia, por su mal proceder, ante la autoridad de que se burlan, y de que haya otros que en las sesiones municipales hagan como los que esperan medrar, y apostrofen, con malos modos, á los que se permiten censurar, uso de un derecho indiscutible, la conducta seguida por el Sr. Alcalde.

¿A donde vamos á parar con estos procedimientos?

Véase si tenemos ó no razón al espresarlos de este modo.

Es necesario, pues, es indispensable que el Sr. Gobernador tome cartas en el asunto, y ya que no ha muchos días dijo hablando sobre el particular delante de la comision que fué á producirle las primeras quejas que: «por sobre el Sr. Alcalde por sobre el Sr. Gobernador, y por sobre el Sr. Gobierno habia la Ley Municipal y es necesario se habia de respetar y cumplir antes que todo; y que si el Sr. Alcalde no entendia las leyes, él, el Sr. Gobernador haria que se entendiese, como debe, el Presidente del Ayuntamiento», al Sr. Gobernador mandáramos para decirle: Exmo. Sr.: ha llegado el caso de que su imparcial y siempre respetable autoridad ponga coto á las ilegalidades, á las arbitrariedades cometidas por el Sr. Alcalde de Granollers del Vallés, conforme prometió V. E. públicamente no hace muchos días, si quiere evitar un conflicto que de una manera inevitable ha de venir, teniendo en cuenta las provocaciones de nuestra primera autoridad local.

La Sesión del Ayuntamiento

Acabó en punta, como vulgarmente se dice.

Más, no precipitemos los sucesos, como también dicen los novelistas *cursis*.

Empezó, como de costumbre, con verdadera puntualidad, desde que el Ayuntamiento legal no puede administrar los intereses públicos.

El público, entre el cual se distinguen perfectamente empleados ilegalmente nombrados por el Sr. Alcalde, también como de costumbre, invadió el salon del Consistorio estrujándose al entrar, y ocupando algunos de los primeros asientos alguno de los empleados de que hacen

mencion, no sabemos con que objeto, pero que suponemos seria el de *enterarse*.

Funcionó, como de costumbre, (y dale con la costumbre,) desde su nombramiento ilegal para secretario del Ayuntamiento, el Sr. que hace las veces del que debiera serlo en propiedad ó interinamente, pero siempre siendo nombrado por aquella Corporacion para ejercer el cargo debidamente; nombramiento, uno ú otro, es decir, el interino ó el definitivo que corresponde única y EXCLUSIVAMENTE á la entidad á la cual debe servir en su espinoso y delicado cargo el mencionado funcionario.

Se leyó el acta de la sesion anterior, que, sin discusion ni enmienda, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario que no mencionamos, porque, no puede sancionarlo el otro Ayuntamiento, digo: porque no tiene ninguna importancia.

Se dió cuenta de una comunicacion del Gobierno civil anulando el sorteo que verificó la anterior Corporacion; sorteo verificado en virtud de resultar que en el colegio primero habia un Sr. Concejal que habia de cesar en 30 de Junio próximo pasado, por hallarse cubriendo una vacante que hubo en el citado primer colegio, y en cuyo sorteo resultó designado el señor Bigas como á Concejal saliente.

Despues de leida la anterior comunicacion, ó mejor dicho, casi antes de acabarse de leer, el primer teniente de Alcalde Sr. Daví, previendo que como el otro jueves podia ser pronunciada la palabra *enterados*, y ser levantada *incontinenti* la sesion, se apresuró á pedir la palabra y presentó una proposicion por escrito, en la que pedia á sus compañeros de Consistorio que en virtud de la resolucion del Sr. Gobernador el Ayuntamiento acordase recurrir en contra de la misma por no creeria procedente.

El Sr. Alcalde, con una parcialidad que le distingue, sin preguntar nada siquiera á los Sres. Concejales pronunció la frase, sin duda esta: *que pase á la Comision*, refiriendose á la proposicion del Sr. Daví; el Sr. Montaña pidió la discusion urgente de la misma, el Alcalde no quiso atenderle, é insistió que pasara a la comision; el Sr. Garrell, invocando la ley municipal, y pidiendo fuesen leidos los apartados referentes al caso, pidió lo mismo que pedia el Sr. Montaña, sin lograr tampoco, ni ser atendido, ni que se leyera la ley municipal como pedia, y siendo á la vez amenazado por el Sr. Alcalde con la frase de: *Vosté que calli ¿ho senti?* Todos los Sres. Concejales excepto uno insistian en lo mismo, y el Sr. Alcalde, para salirse del atolladero, y ganar ocho dias más de tiempo, que esta dicen es la madre del cordero, dió un soberbio campanillazo y levantó, ab irato, la sesion, dejando a los Concejales en el estado que es de suponer, y cometiendo con ello otra ilegalidad manifiesta, atentatoria al derecho de los

concejales, y encaminada á provocar un conflicto que, segun parece, es lo que se proponen el Sr. Alcalde y sus amigos á juzgar por tan desatentada conducta.

Aqui acabó la sesion oficial.

Del público salieron voces de ¡bravo! ¡bravo! seguramente aplicadas á la conducta del Sr. Alcalde, sin que este hiciera callar á nadie. Un concejal se lo hizo así notar y aquel le apostrofó obligándole á callar; más, éste insistió en su derecho, y cuando el Alcalde iba á salir del salon todos los concejales, por supuesto excepto uno, le afearon su conducta, aquel aun hizo burla de lo sucedido diciendo: que allí todos eran iguales y que estaba dentro la ley ¡Qué sarcasmo!

El público, inquieto y burlado, comentó sabrosamente lo sucedido.

Gracias á la prudencia de los concejales, tratados con tanta descortesía, la cosa no pasó á mayores. Conflicto que otro dia no podrá evitarse, y, ¿quien de ello tendrá la culpa?

CRONICA

Segun noticias, es ya un hecho el ajuste de la notable orquesta del Sr. Escalas que bajo la direccion del Sr. Rodó ha de ejecutar el programa de la sociedad *El Jardín* instalada en casa Sala, durante los dias de la próxima fiesta mayor.

La mencionada orquesta se compondrá de 16 reputados profesores en la que figurarán como solistas, además de los Sres. Escalas y Rodó los Sres. siguientes:

Nori, Clarinete—Garcia, Violoncel—lo—Narciso Cos, Fiscorno—Soler, Flautin—Casals, Trombon—Enrique, Cornetin.

Definitivamente el decorado de los salones se ha confiado al acreditado adornista de Barcelona Sr. Vinals que, como de costumbre, se esmerara en presentar las novedades propias de la temporada.

El vecino pueblo de Montmeló celebrará su fiesta mayor los dias 15 y 16 del corriente con las funciones religiosas de costumbre y con bailes en un entoldado, de cuyo programa se ha encargado la orquesta del Sr. Escalas para los del primer dia, y para los del segundo se ha contratado otra orquesta, compuesta de distinguidos profesores, entre ellos algunos de la banda municipal de Barcelona.

* * *

Tambien en Cardedeu se celebrará este año con lucimiento la fiesta mayor durante los dias 15, 16 y 17 del corriente.

En la plaza mayor se construirá un grandioso entoldado a cargo del conocido adornista Sr. Margarit, y cuyo programa se ha confiado a una distinguida orquesta del Ampurdan; en el Casino «La Armonia» tocara la orquesta de esta villa «La Catalana» en los bailes que se darán los dias 16 y 17, y para el dia 15. por la noche, se dispone una variada funcion de

zarzuela en el teatro de la sociedad que será desempeñada por una compañía de Barcelona.

El decorado del salon se ha encargado al adornista de esta villa Sr. Gelabert, el cual se propone satisfacer las aspiraciones de los jóvenes de aquella sociedad.

La compañía del ferro-carril de T. B. y F. hace una notable rebaja en billetes de ida y vuelta; y la empresa de carruajes del Sr. Pedro Reus se propone hacer una combinacion para que, con comodidad y á precios económicos, se puedan hacer viajes de ida y vuelta á la bonita poblacion de Cardedeu.

Esta noche habrá concierto en los jardines del Casino de Granollers, cuyo programa que será escogido, se ha encargado á la orquesta «La Catalana.»

Segun hemos oido referir, es probable que esta noche tenga lugar una funcion extraordinaria en el teatro de La Union Liberal.

Nada concreto podemos decir á nuestros lectores, porque á la hora que escribimos estas lineas no hemos visto todavía ningun programa.

Uno de los dias de esta semana fué bautizado en esta Iglesia parroquial un hijo del Sr. Marqués de Santa Ysabel, cuya familia se halla veraneando en su casa-torre del vecino caserío de Vallderiolf.

El cortejo, en el que figuraban algunas carretelas, llamó extraordinariamente la atencion.

Durante la proxima temporada de invierno se estrenará, en el teatro Apolo de Madrid, el nuevo sainete lirico de D. Ricardo de la Vega y del maestro Breton, intitulado *Al fin se casa la Nieves ó vámonos á la venta del Grajo*.

Segun verán nuestros lectores en la reseña que de la sesion del Ayuntamiento publicamos en la seccion correspondiente de este número, ha sido anulado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el sorteo en virtud del cual cesó en 30 Junio próximo pasado en el cargo de concejal D. José Manuel Bigas, debiendo procederse nuevamente al sorteo referido, caso de no ser atendido el recurso de alzada interpuesto contra la resolucion del Exmo. Sr. Gobernador.

A última hora hemos sabido que efectivamente tendrá lugar en el teatro de La Union Liberal la funcion de que hablamos en otro suelto.

Componen el programa la exhibicion de una coleccion de fantoches movidos por un celebrado ventriloquo y la ejecucion del baile de la famosa Serpentina.

El espectáculo será amenizado por la orquesta «Agustins»

SECCION DE ANUNCIOS

PERFECCION
EN LA
PRODUCCION NACIONAL LICORERA
LICOR CIDRÉLICA
FABRICADO POR
FRANCISCO FORTUNY,
CON PATENTE POR 20 AÑOS

En competencia con las especialidades extranjeras se ha puesto á la venta el licor *Cidrécá*, que se recomienda á las personas de buen paladar, seguro de que encontrarán en él todas las condiciones apetecibles para figurar al lado de aquellas.

Los agradables sabores que se distinguen al momento de probarlo, incitan á retener el líquido en la boca, experimentando las más gratas impresiones que pueda desear el paladar más delicado. Por último, el licor *Cidrécá* no pide agua dejando siempre la boca fresca y agradablemente aromática.

En cuanto á la parte higiénica, el licor *Cidrécá* posee los principios aromáticos, extraídos de vegetales especiales apropiados para dar fuerza al estómago y así pues, dicho licor ofrece la más alta garantía para usarlo despues de las comidas.

SE SIRVE EN LOS PRINCIPALES CAFÉS
PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE

á la
**CASA PRODUCTORA
PRINCESA 55**

(junto al Parque).
BARCELONA

Depósito en esta villa JOSE XIRAU Calle de San Roque 4.

AVISO IMPORTANTE

A los que desean abonarse á la RED TELEFÓNICA pueden dirigirse á D. José Torras calle de la Aurora n.º 15 de esta Villa para tratar personalmente.

CONSULTA MEDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
DE CORAZON Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482.610,82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY
FONDA DEL VALLÉS

DR. KLEIN
AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de cal. 1.º Ser completamente asimilables (digestibles).—2.º No contienen nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos susceptibles á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar á disposición con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más económico.

ASMA CÁYARRO, SÓFOCACIÓN
LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN
y GOTAS SALINANTES del Dr. KLEIN

EL MEJOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por sí mismas que sea.

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebeldes y crónica que sea. No contienen morfina.

Puntos de venta. En todas las Farmacias de esta villa

MADRES SALES GALACTOGÉNICAS
del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían.
Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CERVECERIA SUIZA

á cargo de

JUAN MASANAS

En este nuevo establecimiento, situado en la calle de Capuchinos, esquina á la calle de Sans, se servirá toda clase de bebidas, así como en días determinados habrá una colección de platos de restaurant servidos con el esmero y la perfección que ha acreditado á su dueño desde hace algunos años en el Café de la sociedad Casino de Granollers

EL DEPÓSITO PERMANENTE
de

HIELO

que había en el Café del Casino estará á la disposición del público en este nuevo local y en las mismas condiciones que han venido rigiendo hasta hoy á los precios siguientes:

Una Arroba 1 Peseta. Un Kilo 15 Cts.

ENSEÑANZA

DEL

BORDADO ARTÍSTICO

Si hay algunas señoritas que tengan gusto de aprender el bordado artístico la señorita Leonor Mogas abrirá una clase especial para este objeto.

JARABE

Y

PAPELES ANTI-CLORÓTICOS

DEL

Dr. TORENT

Es el mejor medicamento para combatir la CLORO ANEMIA y todas las enfermedades que reconocen por causa pobreza de sangre.

Preparacion y Venta Exclusivamente
en la Farmacia y Jaraberia

DE

JOSE HUGUET

AVISO
GRAN CAFÉ DE LA UNIÓN LIBERAL
El dueño de este establecimiento tiene el gusto de manifestar al público en general y á sus numerosos parroquianos en particular que desde hoy encontrarán en el local del mismo, todos los jueves y días festivos, granizados, mantecados y biscuits-glacé
ESPECIALIDAD EN BISCUITS-GLACÉ
Se admiten encargos con 24 horas de anticipación